

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AMAZONAS BAGUA**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Chachapoyas, 13 de enero del 2023

OFICIO N°0007-2023-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Señor:

Joslin Hipólito Estela Barrera

Jefe de la Unidad Territorial – Amazonas Bagua
Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres
Ciudad.-

Asunto: Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente caso. ¹

- **CASO N° 0003-2023-CTVC/BAG**

- **CASO N° 0004-2023-CTVC/BAG**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,


Ing. NANCY M. OCLOCHO MINCHÁN
RESPONSABLE REGIONAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como CASO **PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jr. Santo Domingo N°604-2do Piso-Chachapoyas-Amazonas
(Local de la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza)

Celular:942157610

correo electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / amazonas.1rrctvcperu@gmail.com

<http://www.ctvcperu.org.pe>

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Bagua:942157610 Teléfono Nacional: 942160511		CASO		N° 0004-2023-CTVC/BAG	
PROGRAMA SOCIAL: JUNTOS			1. FECHA DE REGISTRO:		11/01/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES: MONTENEGRO SANCHEZ MARY MILENA			3. NÚMERO-DNI:		73509387
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN: COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			5. CARGO:		VICEPRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	
7. DEPARTAMENTO: AMAZONAS		8. PROVINCIA:		UTCUBAMBA	
9. DISTRITO: JAMALCA		10. CCPP/DIRECCIÓN:		JAMALCA	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA: VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?		42127018-USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 02		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:		01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El día 11/01/2023, la vicepresidente del CLTV de Jamalca, recibe la queja de la usuaria Sra. Lucelina Dávila Sánchez, identificada con DNI N° **42127018**, donde se registró la Ficha de Atención **A-003-2022-BAG-J**, identificando el siguiente punto crítico:

- 1. DESACUERDO CON SUSPENSION (POSIBLE SUSPENSION INJUSTA):** La señora Lucelina Dávila Sánchez, es usuaria del programa Juntos desde el 07/11/2017, al solicitar al equipo Técnico mediante el aplicativo MI JUNTOS sobre los motivos de las suspensiones consecutivas desde el TIM IV, TIM V y TIM VI, manifestó su desacuerdo con la información brindada, ya que el aplicativo indica que el Hogar fue suspendido en los 3 últimos periodos por incumplimiento en educación de su MO de 15 años de edad en la IE Ricardo Palma, al respecto la usuaria indico que esta información no es correcta ya que uno de sus hijos de iniciales (O.P.D) se encuentra estudiando desde el inicio del periodo escolar en la IE Cesar Acuña Peralta con código Modular 1450998, en distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chepen, Región Libertad y que esta información fue comunicada al gestor local mediante uso del WhasApp donde le hizo llegar una constancia de vacante, documento con el cual pensó que el gestor local había realizado el trámite correspondiente de la actualización de donde cumple corresponsabilidad si MO, al salir su hogar suspendida y desconociendo los motivos en el mes de setiembre remite la constancia de estudios al gestor local, por lo que indica que estas suspensiones ya no es de su responsabilidad ya que ella comunico a tiempo estos cambios.

En ese sentido la usuaria solicita que se realice nuevamente la evaluación del cumplimiento de corresponsabilidad de su hogar y que se reponga su incentivo ya que estas suspensiones están perjudicando la económica de su hogar y teme ser desafiliada del programa Juntos en la evaluación de los meses de noviembre y diciembre del 2022.

V. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al programa social cumplir lo dispuesto en la RDE N° 000198-2022-MIDIS/PNADEP-DE "DIRECTIVA PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDADES" en el siguiente numeral:

"(...)

6. Disposiciones específicas

6.1. Cumplimiento de Corresponsabilidad Base (CB)

6.1.1. Se considera que el hogar cumple su Corresponsabilidad Base cuando todos sus miembros objetivos reciben oportunamente los servicios de salud o educación, de acuerdo a lo establecido por el Programa, según el siguiente detalle:

Estudiantes (inicial primaria secundaria)

> Matrícula escolar

> Asistencia al sistema educativo escolar en todas las modalidades de Educación Básica, según corresponda, y de acuerdo a la normatividad del Sector. La escolaridad es verificada de acuerdo a la matrícula, asistencia escolar y situación final según el periodo programado por el sector. Para el periodo vacacional normado por el sector Educación, se considera el resultado de la verificación de cumplimiento de corresponsabilidades (VCC) inmediata anterior.

(...)”

“(...)”

6.7.3. Es posible revisar posteriormente la información que sustente la condición de cumplimiento de un hogar, incluso cuando el proceso hubiera terminado y como producto de ello, confirmar o generar un nuevo resultado de cumplimiento a nivel de MO y de hogar. Para ello, la UCC debe seguir las pautas establecidas en el Procedimiento para la revisión posterior de resultados de verificación de cumplimiento de corresponsabilidades (PNADPUCC- VCC-P-003).

(...)”

- b) Se recomienda al programa social se evalúe el caso de acuerdo a lo planteado y las evidencias en el presente caso, considere se realice la verificación posterior para entregar el abono correspondiente al TIM IV, TIM V y TIM VI al hogar de la señora Lucelina Dávila Sánchez.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 01)

Anexo N° 01. Ficha de atención N° 003-2023-BAG-J

Anexo N° 02: Consulta del Aplicativo MI JUNTOS de la señora Lucelina

Anexo N° 03: Consulta del Aplicativo MI JUNTOS de la señora Señora Lucelina (últimos tres periodos)

Anexo N° 04: Consulta del Aplicativo MI JUNTOS de la señora Señora Lucelina TIM IV.

Anexo N° 05: Consulta del Aplicativo MI JUNTOS de la señora Señora Lucelina TIM V.

Anexo N° 06: Consulta del Aplicativo MI JUNTOS de la señora Señora Lucelina TIM VI.

Anexo N° 07: Consulta del Aplicativo MI JUNTOS de la señora Señora Lucelina integrantes del Hogar

Anexo N° 08: Copia de contancia de Vacante emitida por la directora de la IE Cesar Acuña

Anexo N° 09: Pantallazos de Whatapp remitido al Gestor del Programa Juntos el 13/04/2022

Anexo N° 10: Copia de contancia de Estudio emitida por la directora de la IE Cesar Acuña

Anexo N° 11: Pantallazos de Whastapp remitido al Gestor del Programa Juntos el 07/09/2022


Lic. YURIA PELAEZ POCLIN
RESPONSABLE DE CAMPO DEL COMITE DE
TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
AMAZONAS - BAGUA

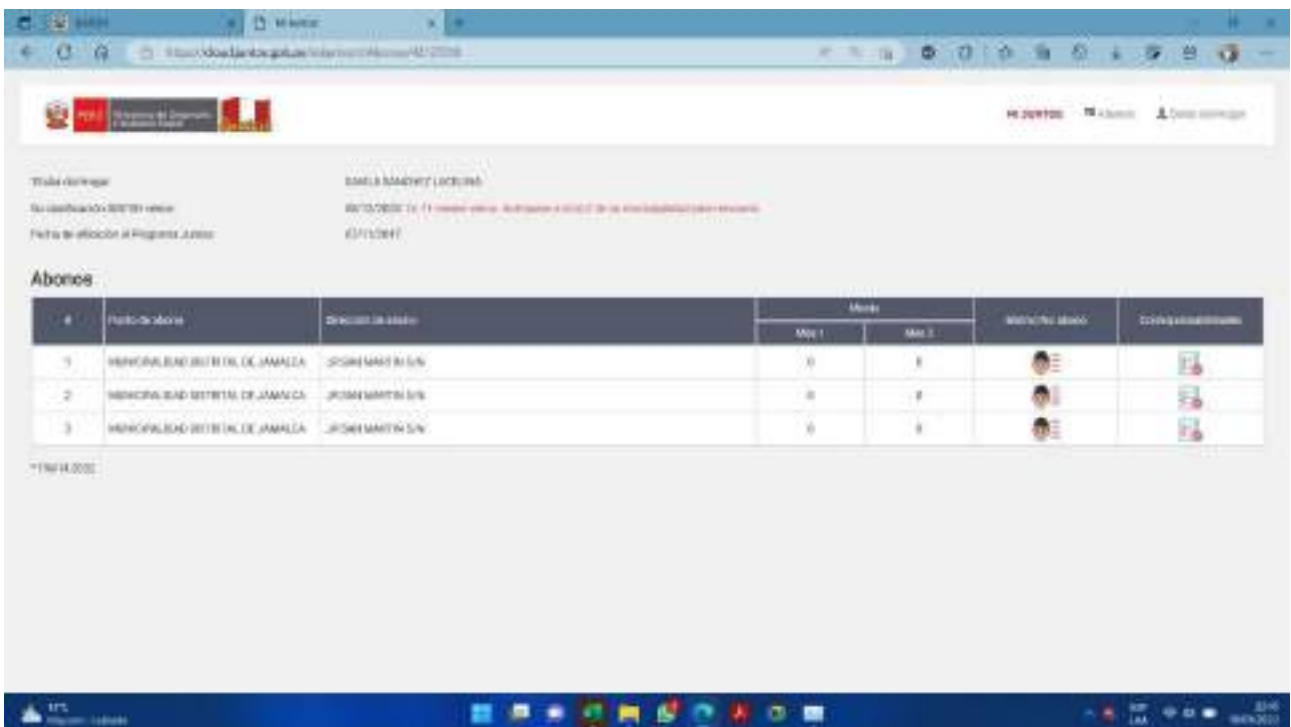
Anexo N° 01. Ficha de atención N° 003-2023-BAG-J

FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° <u>A-003-2023-BAG-J</u>
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE DE ABOGADO-		
1. PROGRAMA por X:	CONTIGO () / CUNA MAS () / FONCODES () / JUNTOS (<input checked="" type="checkbox"/>) PAIS () / PENSIÓN 65 () / QALI WARMA ()	2. FECHA de REGISTRO: <u>11 / 01 / 2023 /</u>
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el (la) mismo(a) titular interesado(a)		
3. Apellidos/nombres:	<u>MONTENEGRO SANCHEZ MARY MILENA</u>	4. Documento-DNI: <u>73509387</u>
5. Sexo (género):	Masculino () Femenino (<input checked="" type="checkbox"/>)	6. Fecha de nacimiento:
7. ¿Es usuario(a)?:	SI (<input checked="" type="checkbox"/>) Fecha Afiliación ____ / ____ / ____ / NO ()	8. Tiempo Residencia: () MESES
9. Correo electrónico:	<u>amazonas.1rrctvcperu@gmail.com</u>	10. Teléfono personal: <u>942157610</u>
11. Institución/cargo:	<u>VICEPRESIDENTE-CLTVC DE JAMALCA</u>	12. Teléf. institucional: <u>942157610</u>
13. Departamento	<u>AMAZONAS</u>	19. Provincia: <u>UTCUBAMBA</u>
15. Distrito:	<u>JAMALCA</u>	21. CCPP/Dirección <u>JAMALCA</u>
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:		2. FECHA OCURRENCIA: <u>11 / 01 / 2023 /</u>
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:		
18. Departamento	<u>AMAZONAS</u>	19. Provincia: <u>UTCUBAMBA</u>
20. Distrito:	<u>JAMALCA</u>	21. CCPP/Dirección <u>JAMALCA</u>
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:		
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p> <p>La señora Lucelina Dávila Sánchez, es usuaria del programa Juntos desde el 07/11/2017, al solicitar al equipo Técnico mediante el aplicativo MI JUNTOS sobre los motivos de las suspensiones consecutivas desde el TIM IV, TIM V y TIM VI, manifestó su desacuerdo con la información brindada, ya que el aplicativo indica que el Hogar fue suspendido en los 3 últimos periodos por incumplimiento en educación de su MO de 15 años de edad en la IE Ricardo Palma, al respecto la usuaria indico que esta información no es correcta ya que uno de sus hijos de iniciales (O.P.D) se encuentra estudiando desde el inicio del periodo escolar en la IE Cesar Acuña Peralta con código Modular 1450998, en distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chepen, Región Libertad y que esta información fue comunicada al gestor local mediante uso del WhasApp donde le hizo llegar una constancia de vacante, documento con el cual pensó que el gestor local había realizado el trámite correspondiente de la actualización de donde cumple corresponsabilidad si MO, al salir su hogar suspendida y desconociendo los motivos en el mes de setiembre remite la constancia de estudios al gestor local, por lo que indica que estas suspensiones ya no es de su responsabilidad ya que ella comunico a tiempo estos cambios.</p> <p>En ese sentido la usuaria solicita que se realice nuevamente la evaluación del cumplimiento de corresponsabilidad de su hogar y que se reponga su incentivo ya que estas suspensiones están perjudicando la económica de su hogar y teme ser desafiada del programa Juntos en la evaluación de los meses de noviembre y diciembre del 2022</p>		
23. TIPO de ATENCIÓN:	Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (<input checked="" type="checkbox"/>) Queja () Denuncia ()	24. TOTAL DE FOLIOS:
25. Dctos. ADJUNTOS:	Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Partida Nacimiento () Copia DNI () DJ () Otros ()	
OBSERVACIONES:		
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)		NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL
<u>MONTENEGRO SANCHEZ MARY MILENA</u>		<u>LUCELINA DAVILA SANCHEZ</u>
NOMBRES APELLIDOS: <u>MONTENEGRO SANCHEZ MARY MILENA</u>		NOMBRES APELLIDOS: <u>LUCELINA DAVILA SANCHEZ</u>
DNI: <u>73509387</u>	CARGO: <u>VICEPRESIDENTE-CLTVC DE JAMALCA</u>	DNI: <u>42127018</u>
		CARGO: <u>USUARIA</u>

Anexo N° 02: Consulta del Aplicativo MI JUNTOS de la señora Lucelina



Anexo N° 03: Consulta del Aplicativo MI JUNTOS de la señora Señora Lucelina (últimos tres periodos)



Anexo N° 04: Consulta del Aplicativo MI JUNTOS de la señora Señora Lucelina TIM IV.

MI JUNTOS | [Inicio](#) | [Cuenta](#) | [Cuenta](#) | [Cuenta](#)

EMILIA MADRIT LUCELINA
 Identificación DNI/DTN: 80707022 | Fecha de inscripción al Programa Juntos: 03/11/2017

Cumplimiento de Corresponsabilidad

#	Acreditado y Puntaje	Total de la corresponsabilidad (Puntaje)	¿Cumplió?		Forma	Ciclo de Corresponsabilidad
			Mes 1	Mes 2		
1	Ministerio Educación	10	Si cumplió	Si cumplió	EDUCACION	RICARDO PLUMA
2	Ministerio Educación	10	No cumplió	No cumplió	EDUCACION	RICARDO PLUMA

Para mayor información, llamar a la Línea Gratuita 1000.

Anexo N° 05: Consulta del Aplicativo MI JUNTOS de la señora Señora Lucelina TIM V.

MI JUNTOS | [Inicio](#) | [Cuenta](#) | [Cuenta](#) | [Cuenta](#)

EMILIA MADRIT LUCELINA
 Identificación DNI/DTN: 80707022 | Fecha de inscripción al Programa Juntos: 03/11/2017

Cumplimiento de Corresponsabilidad

#	Acreditado y Puntaje	Total de la corresponsabilidad (Puntaje)	¿Cumplió?		Forma	Ciclo de Corresponsabilidad
			Mes 1	Mes 2		
1	Ministerio Educación	10	Si cumplió	Si cumplió	EDUCACION	RICARDO PLUMA
2	Ministerio Educación	10	No cumplió	No cumplió	EDUCACION	RICARDO PLUMA

Para mayor información, llamar a la Línea Gratuita 1000.

Anexo N° 06: Consulta del Aplicativo MI JUNTOS de la señora Señora Lucelina TIM VI.

Título del hogar: EMILIA MADRIT LUCELINA
Identificación del hogar: 80707023
Fecha de emisión el Programa Juntos: 03/11/2017

Cumplimiento de Corresponsabilidad

#	Apellido y Nombre	Total de corresponsables (personas)	¿Cumple?		Forma	Código de Corresponsables
			Año 1	Año 2		
1	Membre Objeto	14	Si cumple	Si cumple	EDUCACION	RICARDO PLUMA
2	Membre Objeto	15	No cumple	No cumple	REINTEGRACION	RICARDO PLUMA

Para mayor información, consulte a la Línea Gratuita 1800.

Anexo N° 07: Consulta del Aplicativo MI JUNTOS de la señora Señora Lucelina integrantes del Hogar

Título del hogar: EMILIA MADRIT LUCELINA
Identificación del hogar: 80707023
Fecha de emisión el Programa Juntos: 03/11/2017

Membres Objetivos

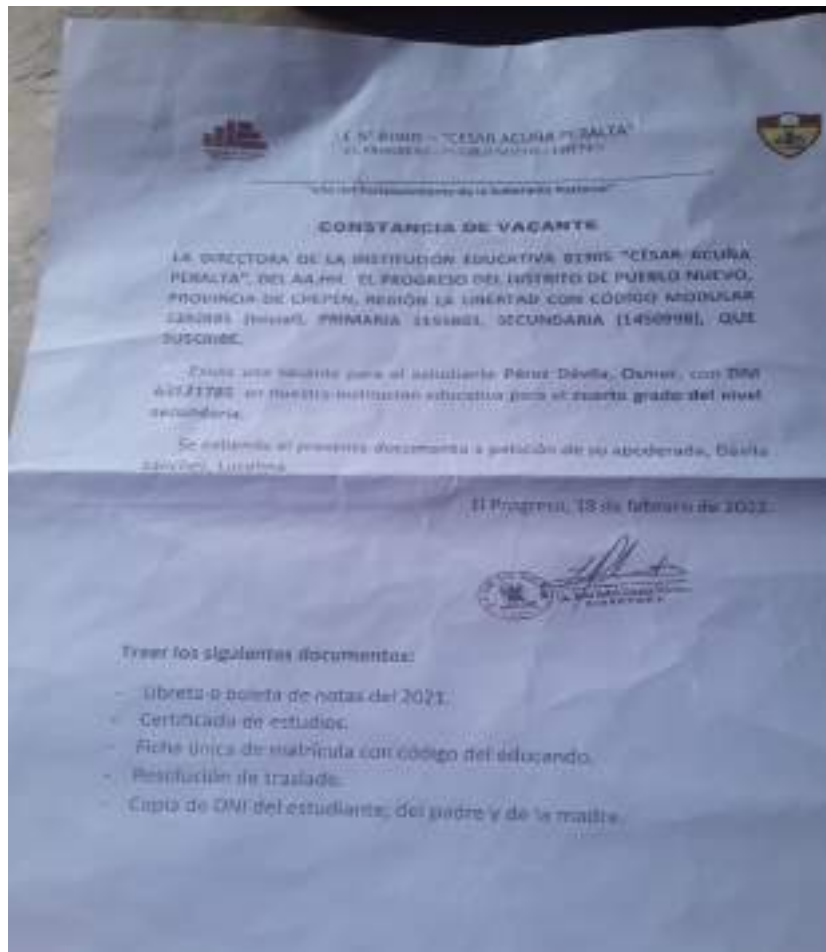
#	Apellido y Nombre	Edad actual (años)	Estado
1	Membre Objeto	14	Activo
2	Membre Objeto	15	Activo

Membres del Hogar

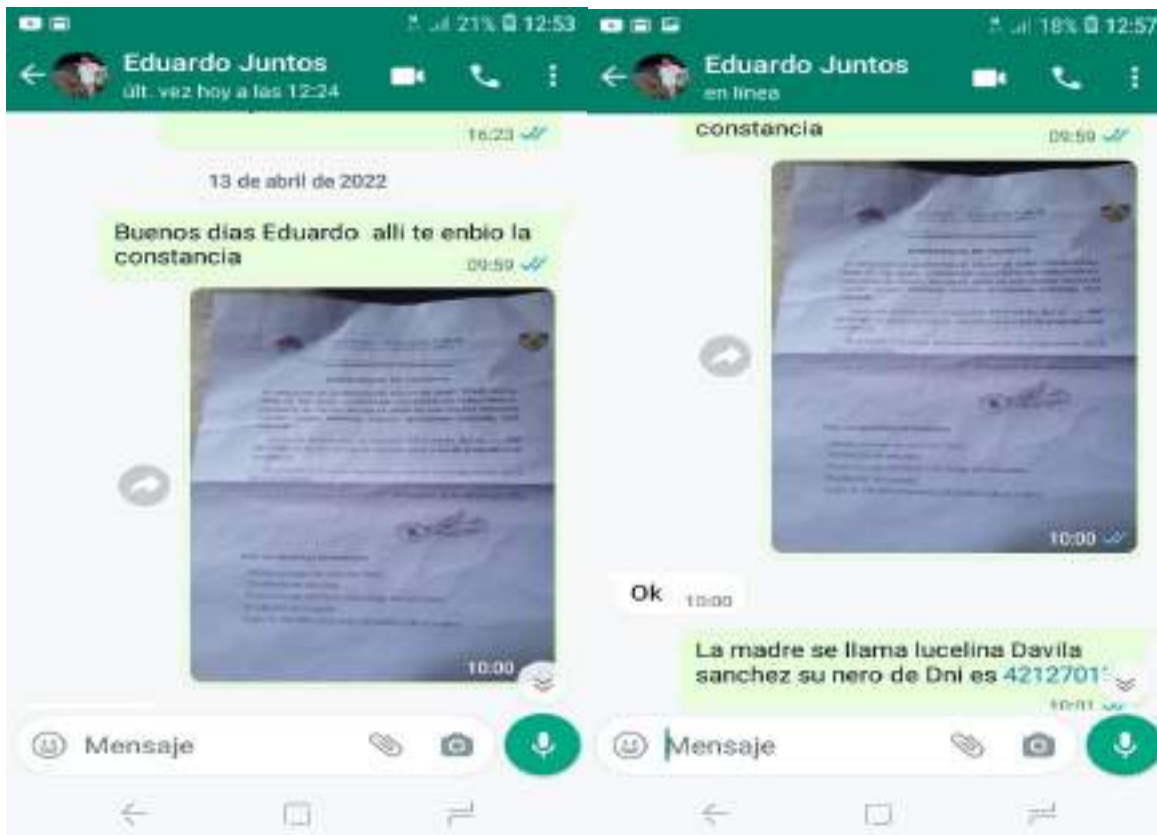
#	Apellido y Nombre	Edad actual (años)	Estado
1	EMILIA MADRIT LUCELINA	45	Activo
2	PERITO DAVILA ADRIANO	20	Activo
3	PERITO YOTA EDGAR	27	Activo

Para mayor información, consulte a la Línea Gratuita 1800.

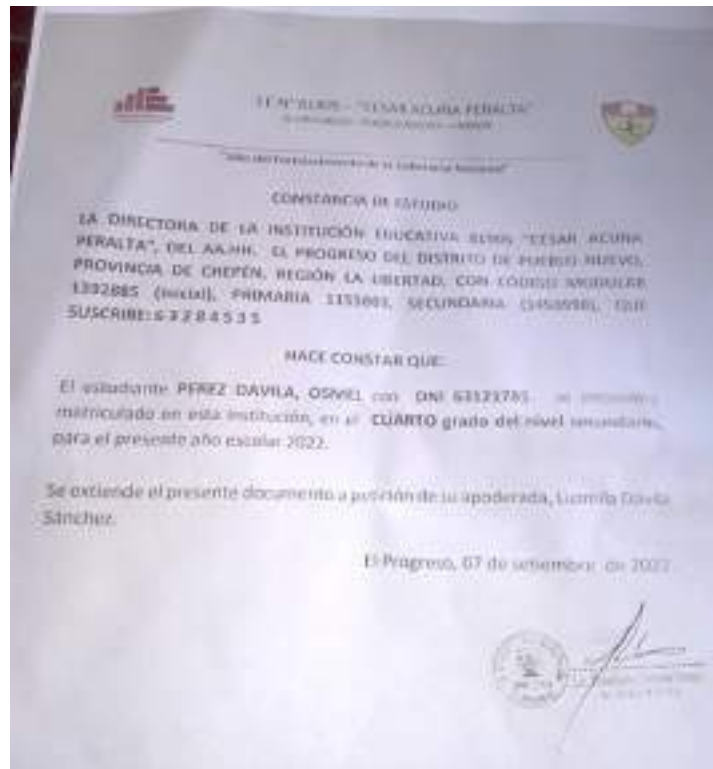
Anexo N° 08: Copia de constancia de Vacante emitida por la directora de la IE Cesar Acuña



Anexo N° 09: Pantallazos de Whatsapp remitido al Gestor del Programa Juntos el 13/04/2022



Anexo N° 10: Copia de constancia de Estudio emitida por la directora de la IE Cesar Acuña



Anexo N° 11: Pantallazos de Whastapp remitido al Gestor del Programa Juntos el 07/09/2022

